



*Proyecto de Presupuesto  
de Egresos del Estado de Chiapas  
2002*

Gobierno de  
**Chiapas**  
Uno con Todos

***VII. FOMENTO A LA  
INVERSIÓN Y A LA  
PRODUCTIVIDAD  
ECONÓMICA***

## **VII. FOMENTO A LA INVERSIÓN Y A LA PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA**

Con el propósito de revertir los altos índices de pobreza, marginación y desempleo, principalmente, se está generando el escenario propicio para que la inversión pública sea la palanca complementaria de la inversión privada y social. Esta forma de concebir la inversión en forma ordenada para atender las áreas prioritarias del Estado en lo social y productivo, no es más que el resultado de la Planeación del Desarrollo Regional, que clarifica, en el caso de la inversión pública, en dónde debe invertirse y a qué costo socioeconómico; para el caso de la inversión privada, permite promocionar entre los particulares sean éstos de origen local, nacional o internacional, las ventajas comparativas de su inversión.

Es importante señalar, que los recursos públicos del Estado son limitados como para pensar que se inviertan en proyectos productivos o de competencia idónea para particulares. En el sistema económico vigente, ningún Estado que tuviera recursos en demasía sería congruente con desplazar a la inversión social y privada, más bien guardaría congruencia con una disminución de las cargas tributarias a la población. Por eso los recursos para inversión pública que se proponen en el presente Proyecto de Presupuesto, están orientados al fomento de la producción de bienes y servicios que se generan en el Estado, y a crear la infraestructura necesaria para darle viabilidad a la inversión de los particulares. Parte de la inversión pública se realiza únicamente con un propósito social, afortunadamente no representa montos importantes, porque gracias a la Planeación ahora sí se orientan las inversiones del Estado para que cumplan con varios propósitos, en los ámbitos social, productivo, cultural, recreativo, estratégico, entre otros. Cuanto más propósitos cumpla una obra, el recurso público será más productivo.

La consolidación y el crecimiento en materia de inversión está en función de la buena coordinación e iniciativa de los sectores social, privado y de los tres niveles de gobierno, a fin de

construir un atractivo panorama de inversiones, que permitan el desarrollo socioeconómico del Estado.

En estos tiempos, no es suficiente ni competitivo realizar inversiones solo para la producción, ahora los mercados demandan que se produzca con productividad. Este concepto ha venido a revolucionar la inversión de las empresas, a que éstas tengan especial cuidado en sus costos directos e indirectos, a sus políticas de comercialización y publicitarias, así como a sus preferencias tecnológicas y de mercados, entre otras. En sus costos, está la mano de obra, que representa un componente importante del costo total. En este razonamiento se conjugan dos aspectos importantes: por una parte, la libre competencia hace que las empresas demanden mano de obra calificada previo a las inversiones o al crecimiento de éstas; y por otra, se requiere disminuir los índices de desempleo y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores.

En consecuencia, se actúa con responsabilidad al poner en marcha acciones concretas para elevar la productividad en los tres sectores: privado, público y social; mediante la reorientación de las carreras universitarias con énfasis a las tecnológicas, nuevas carreras acordes a las necesidades de desarrollo del Estado, brindar educación con calidad, educación tecnológica en el nivel medio superior, profesionalizar a los servidores públicos en las acciones de gobierno, amplio programa de capacitación para el trabajo a hombres y mujeres en diferentes actividades y oficios, entre otras. Acciones que habrán de elevar sin lugar a dudas la productividad de las empresas y el uso de los recursos públicos.

**Gasto de Inversión Programable 2002**

(Miles de Pesos)

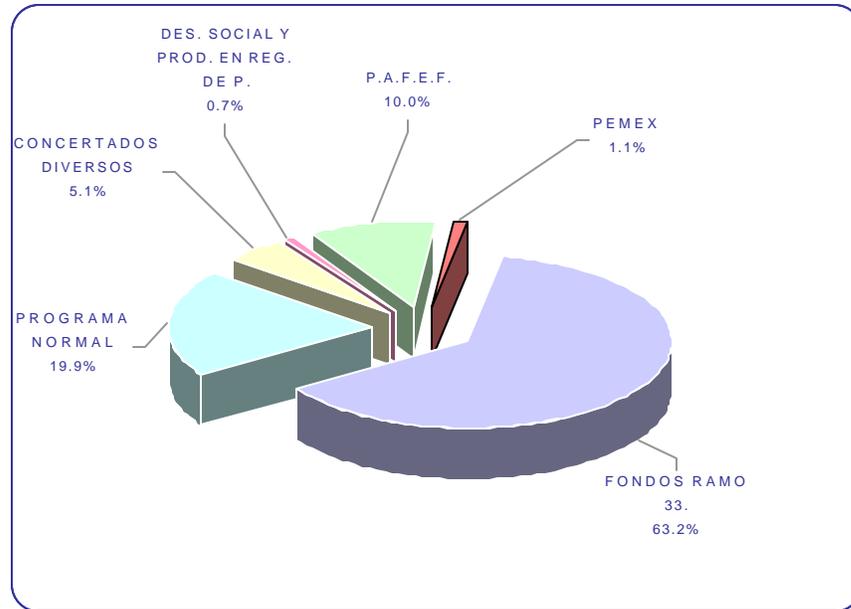
Función	Total	Programa Normal	Desarrollo Social Y Prod. en Reg. de Pob.	Concertado Diverso	Fondos Ramo 33	Subsidios Federales	
						Pafef	Pemex
<b>TOTAL:</b>	<b>5,166,780</b>	<b>1,027,351</b>	<b>37,408</b>	<b>264,000</b>	<b>3,263,520</b>	<b>514,500</b>	<b>60,000</b>
<b>I.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	<b>3,536,383</b>	<b>219,404</b>	<b>37,408</b>	<b>160,397</b>	<b>2,835,305</b>	<b>244,646</b>	<b>39,223</b>
I.1.- Educación	384,904	25,322	-	-	170,625	185,357	3,600
I.2.- Salud	91,002	-	-	42,354	22,098	20,000	6,550
I.3.- Abasto y Asistencia Social	290,858	46,517	-	-	241,642	-	2,699
I.4.- Desarrollo Regional y Urbano	2,769,619	147,565	37,408	118,043	2,400,940	39,289	26,374
<b>II.- DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>1,028,830</b>	<b>558,734</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>189,492</b>	<b>269,854</b>	<b>10,750</b>
II.1.- Desarrollo Agropecuario y Pesca	204,434	189,685	-	-	-	3,998	10,750
II.2.- Comunicaciones y Transportes	763,997	308,649	-	-	189,492	265,856	-
II.3.- Servicios Compartidos	11,125	11,125	-	-	-	-	-
II.4.- Fomento a la Industria y el Comercio	23,262	23,262	-	-	-	-	-
II.5.- Fomento al Turismo	26,012	26,012	-	-	-	-	-
<b>III.- DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>512,802</b>	<b>160,449</b>	<b>-</b>	<b>103,603</b>	<b>238,723</b>	<b>-</b>	<b>10,027</b>
III. 1.- Legislación	1,999	1,999	-	-	-	-	-
III. 2.- Procuración de Justicia	16,036	16,036	-	-	-	-	-
III. 3.- Gobierno	118,346	118,346	-	-	-	-	-
III. 4.- Seguridad Pública	341,032	-	-	102,309	238,723	-	-
III. 5.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,389	24,068	-	1,294	-	-	10,027
<b>IV.- AMORTIZACION</b>	<b>88,766</b>	<b>88,766</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Cuadro VII.1**

La composición financiera del gasto de inversión programable asciende a 5 mil 166 millones 780 mil pesos, y se integra por 1 mil 27 millones 351 mil pesos del programa normal; 3 mil 263 millones 520 mil pesos se derivan de los Fondos Ramo 33; 37 millones 408 mil pesos como aportaciones del Gobierno del Estado al desarrollo social y productivo en regiones de pobreza; 264 millones en la modalidad de concertados diversos y 574 millones 500 mil pesos como subsidios federales. (Ver cuadro VII.1).

## Distribución del Gasto de Inversión 2002

(Porcentajes)



Gráfica VII.1

## **VII.1. INVERSIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Los recursos públicos siempre serán insuficientes ante las múltiples demandas ciudadanas y las necesidades para el desarrollo del Estado. Asignar recursos sin ninguna orientación, siempre provocará apasionamientos desmedidos o desesperanza y apatía. Para acotar estos imponderables, se cuenta con el Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006 producto de una planeación democrática donde concurrieron todos los sectores, éste permite ponderar lo prioritario para asignar recursos a los proyectos de inversión que presenten mayor rentabilidad socioeconómica. Existen también los foros para democratizar aún más las inversiones, como son los Subcomités del COPLADE y en los municipios los COPLADEM.

Las acciones de gobierno en materia de desarrollo social se orientan a proporcionar servicios de educación, salud, abasto y asistencia social, laboral, energía, seguridad social, y desarrollo regional y urbano, servicios que están a cargo de Instituciones específicas.

Los recursos de inversión proyectados para este apartado, asciende a 3 mil 536 millones 383 mil pesos, el monto más importante proviene de los Fondos Ramo 33 por 2 mil 835 millones 305 mil pesos.

Por la importancia que reviste los servicios de educación en la formación de capital humano y dar puntual cumplimiento al mandato constitucional sobre educación básica y la impartición de la educación pública, se han programado recursos por 384 millones 904 mil pesos. Estos permitirán poner en marcha acciones de mejoramiento y ampliación de espacios educativos, laboratorios y mantenimiento de la infraestructura existente; entre los proyectos más importantes sobresalen el fortalecimiento a centros asistenciales de educación indígena, mejoramiento de la planta física media superior y superior, así como la construcción, conservación y equipamiento de escuelas en los niveles preescolar, primaria, secundarias técnicas y generales, telesecundarias, preparatorias y universidades, ubicados en diferentes municipios del Estado.

Los servicios de salud pública que prestan las diferentes Instituciones del Estado son amplios, pero resultan insuficientes ante las necesidades reales de la población, se ha hecho un gran esfuerzo presupuestal para asignar recursos a la inversión en este rubro, para hacer llegar a toda la población y principalmente a los más marginados, el servicio más preciado que pueda prestar cualquier institución; en este caso se destinarán 91 millones 2 mil pesos.

Con estos recursos se ampliará la cobertura de los servicios y se harán mejoras a los mismos para que se presten cada día con mayor calidez. El mantenimiento, conservación, ampliación y mejora del sistema hospitalario y del total de la infraestructura médica, dignificará no solo a los servidores públicos del sector sino también a las chiapanecas y chiapanecos beneficiarios de los mismos; los proyectos más importantes que se impulsarán en el ejercicio 2002 son: conservación y mantenimiento de obra civil, equipos electromédicos y electromecánicos, equipamiento a centros de salud y el equipamiento integral y general de hospitales.

La política de desarrollo social en materia de gasto de inversión contempla también a la función de abasto y asistencia social. Para este rubro se han asignado recursos por 290 millones 858 mil pesos, que se canalizarán en su parte principal a desayunos escolares por tener un multipropósito: educativo, nutricional, de salud y económico, entre otros. También se invertirá en los proyectos como el de cocinas populares y unidades de servicios integrales, brigadas sociales de combate a la pobreza, organización y capacitación social, microempresas sociales, microfinanciamiento para mujeres, promotores alimentarios, becas para estudiantes indígenas, así como el de fortalecimiento a los centros de desarrollo comunitaria (CEDECOS) la albarrada, las Margaritas y Chalchihuitán.

En materia de desarrollo regional y urbano, se proyectan recursos importantes, porque son inversiones que detonan la vida de las comunidades y los municipios, permitiendo con éstas atraer inversiones de particulares e incrementar los ingresos tributarios, principalmente, de las haciendas municipales. Entre las obras más importantes están las de construcción de sistemas de

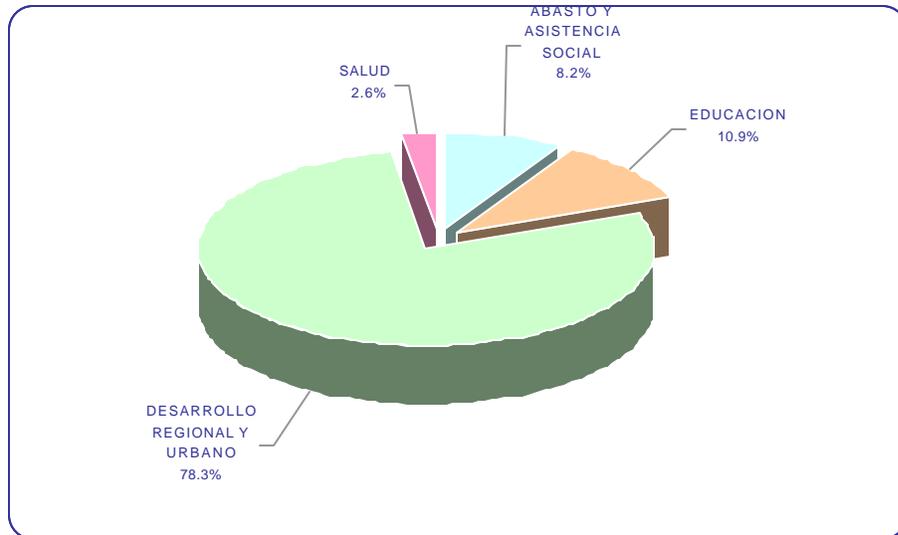
agua potable en la comunidad Lázaro Cárdenas del municipio de Cintalapa y del municipio de Marques de Comillas, construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y saneamiento en el municipio de Montecristo de Guerrero y San Andrés Duraznal, los programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana, mejoramiento de vivienda en muros y techos, y el de vivienda progresiva urbana; así mismo se construirá una unidad deportiva en el ejido parral Municipio de Villa Corzo, Ángel A. Corzo, Motozintla y Venustiano Carranza, y se construirán centros de rehabilitación para personas con discapacidad a cargo del DIF en los municipios la Concordia y Escuintla.

Los recursos presupuestados para el desarrollo regional y urbano ascienden a 2 mil 769 millones 619 mil pesos, correspondiendo a desarrollo regional 47 millones 247 mil pesos, a urbanización 95 millones 817 mil pesos, acciones de vivienda 65 millones 952 mil pesos, para agua potable 172 millones 696 mil pesos, a drenaje y tratamiento de aguas residuales 14 millones 714 mil pesos y a servicios compartidos 5 millones 193 mil pesos; por último, los recursos que se destinan a municipios para los mismos fines asciende a la cantidad de 2 mil 368 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones.

Se impulsarán y fortalecerán los proyectos de remodelación, conservación y mantenimiento de edificios públicos, teatros, centros deportivos, parques y templos, así también los proyectos de estudios de aerofotogrametría, estudios y proyectos ejecutivos para sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, estudios geohidrológicos y perforación exploratoria en diferentes municipios del estado.

## Inversión Democrática para el Desarrollo Social

(Porcentajes)



**Gráfica VII.2**

## **VII.2. INVERSIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO CON PRODUCTIVIDAD**

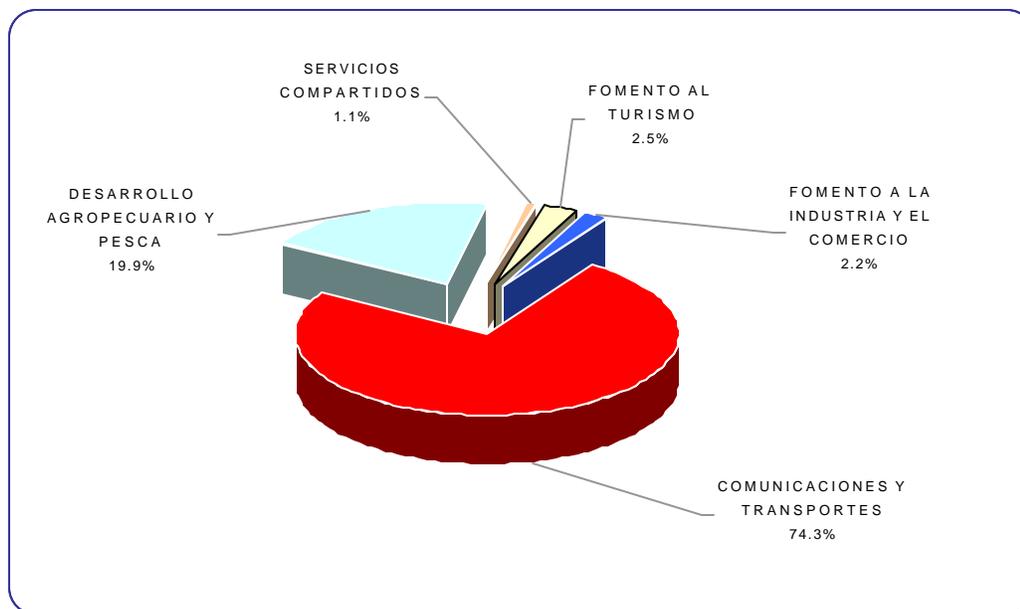
Se ha señalado, que la competencia de mercados de productos, hace que no sea suficiente únicamente incrementar la producción, sino que debe considerarse elevar los índices de productividad. En este sentido las instituciones públicas están poniendo el mejor de sus esfuerzos con el fin de que los inversionistas puedan ocupar mano de obra calificada, en reciprocidad pedimos que otorguen salarios bien remunerados para que eleven sus niveles de bienestar de los trabajadores y el de sus familias.

Se ha considerado fuerte cantidad de recursos para la infraestructura pública con el propósito de hacer más productivas las inversiones de los particulares, al articular los centros de producción con el mercado de los productos. Estas acciones de gobierno dan seguridad para afirmar que se está en el umbral de un fuerte desarrollo económico para Chiapas.

Para ello se destinarán 1 mil 28 millones 830 mil pesos, de los cuales 558 millones 734 mil pesos corresponden a programa normal; 189 millones 492 mil pesos del fondo Ramo 33 y 280 millones 604 mil pesos que provienen de subsidios federales.

## Inversión en Desarrollo Económico con Productividad

(Porcentajes)



Gráfica VII.3

### VII.2.1. Comunicaciones y Transportes

La inversión en comunicaciones y transportes es de vital importancia para el desarrollo de Chiapas. El mantenimiento y reconstrucción de la red carretera existente implica erogar un monto importante de recursos. Como cada año, se trabajará para seguir conservando este patrimonio de los chiapanecos, por lo que no se considera que a cambio de construir nuevas obras, se dejen destruir las existentes, solo por satisfacer caprichos políticos o personales.

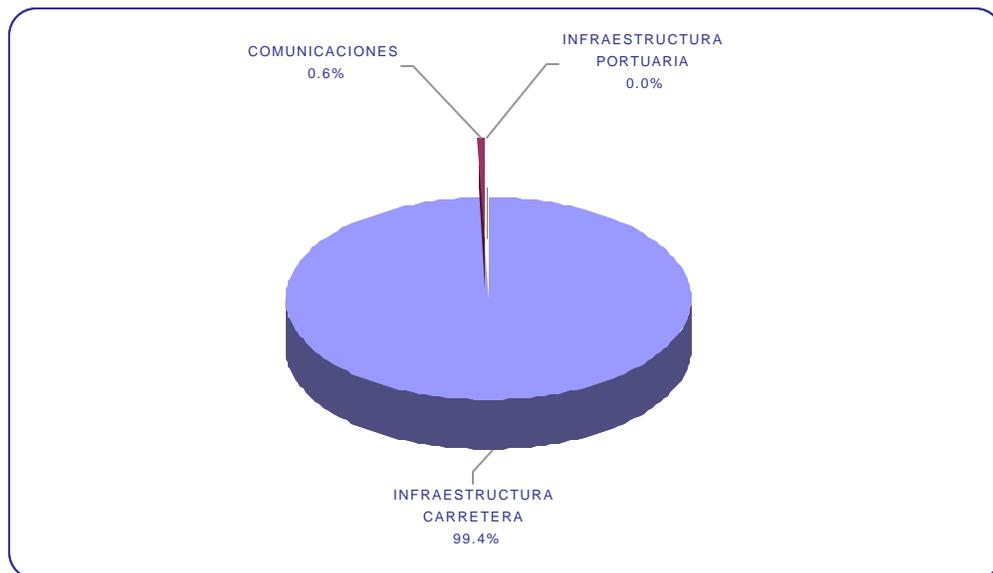
Se construirán nuevos caminos en las zonas rurales para que los campesinos puedan sacar sus cosechas a los mercados urbanos, encuentren mejores precios a sus productos, esto dinamizará el intercambio de bienes y servicios entre comunidades y ciudades del Estado. Además, facilitará la atención y la introducción de los diferentes servicios básicos que proporcionan las instituciones

de la Administración Pública. Se construirán puentes, boulevares y libramientos en ciudades, mediante una evaluación socioeconómica que justifique estas inversiones.

Para el desarrollo de las acciones en comunicaciones y transportes se presupuestaron 763 millones 997 mil pesos, de los cuales 759 millones 617 mil pesos se orientarán al mejoramiento de la infraestructura carretera; 176 mil pesos a infraestructura aeroportuaria y 4 millones 204 mil pesos a las comunicaciones.

### Inversión en Comunicaciones y Transportes 2002

(Porcentajes)



**Gráfica VII.4**

El total de estos recursos está integrado por 308 millones 649 mil pesos del Programa Normal; 189 millones 492 mil pesos de los fondos ramo 33 y 265 millones 856 mil pesos de subsidios federales.

Estas inversiones son parte del desarrollo integral del Estado, es un paquete de proyectos de inversión que mejorarán la infraestructura carretera, caminos y las comunicaciones, resaltando las acciones de reconstrucción y conservación de obras; también, se dará mantenimiento y reparación tanto a la maquinaria pesada y equipos para su correcta operación, como el parque vehicular asignado a la supervisión y la operatividad de las diferentes obras y proyectos en marcha.

Entre las obras más importantes que se realizarán en el ejercicio 2002 en cuanto a construcción de caminos que entroncan con carreteras alimentadoras está el cam. Tecpatán-Francisco León tramo: Km. 6+000- Km. 12+000 L.T. 40.0 Kms./Francisco León y el cam. Ocozocoautla – Apic Pac. Tramo: Km 28+500 – Km. 38+000 L.T. 54.0 kms./Ocozocoautla. En caminos rurales esta la construcción del camino: Ixhuatán – San Miguel. Tramo: Km 2+320 – 6+000/ Ixhuatán LT = 15.30 Km., Construcción del puente el Palmarcito S/C Valdivia – el Parmarcito/Pijijiapan LT = 120.00 ML; en obras viales está la conservación del libramiento sur de Tapachula tramo: Km 0+000 - Km 16+400 (tramos aislados) entre otros.

Para la infraestructura aeroportuaria, se tiene previsto erogar recursos por 176 mil pesos, para la conservación y mantenimiento del hangar de Gobierno.

A fin de aprovechar las tecnologías celulares y satelitales, en el ámbito de las comunicaciones se contemplan acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de las repetidoras, para mejorar la calidad del servicio, lo cual demanda se realice las adquisiciones de refacciones, accesorios y equipos de respaldo para el buen funcionamiento de la radiocomunicación, con el fin de mantener la intercomunicación con las comunidades del Estado. Entre los proyectos que se ejecutarán están el de mantenimiento de la red de radiocomunicación y el programa de telefonía rural satelital. Para estas acciones se tiene programado 4 millones 204 mil pesos.

## **VII.2.2. Desarrollo Agropecuario**

Desafortunadamente este sector es el que ha salido más perjudicado por las crisis económicas recurrentes que ha enfrentado el país. La disminución de la demanda de productos agropecuarios por parte de la industria exportadora, los despidos laborales, la escasa recuperación del poder adquisitivo del salario, e inclusive por importaciones irresponsables que solo ven el lucro sin importar los daños que esto provoca, hace que en Chiapas se vivan las peores consecuencias; si a esto se agrega la lejanía de los grandes centros de consumo nacionales, las malas carreteras o autopistas inconclusas para sacar los productos del Estado, el problema se acrecenta. Si a esto se adiciona la crisis del sector cafetalero por la caída drástica de los precios del café en el mercado internacional, obliga a todas las instituciones públicas del Estado— y más las del sector - a tener sensibilidad y compromiso con los campesinos para revertir esta situación lo más pronto posible, antes que alcancen con mayor severidad a otras áreas o sectores económicos y el problema sea de mayor magnitud.

Este gobierno asume el compromiso para dar atención prioritaria y adecuada a campesinos y ganaderos; se promoverá por varias vías reactivar este sector, porque es el que absorbe casi el cincuenta por ciento de la población ocupada en el Estado, produce los alimentos básicos de los chiapanecos y tiene en su haber varios productos de exportación. La agroindustrialización de productos, es un pendiente todavía, se promoverá a través de los proyectos de capacitación y gestión agroindustrial y el de agroindustrias primarias, pero ahora sí con una estricta planeación, desde el abasto de productos a industrializar hasta asegurar mercados de consumo. No se pueden seguir creando “elefantes blancos” del pasado, o crear expectativas imposibles de lograr. Habrá que actuar con responsabilidad y trabajar con los campesinos para salvar esta crisis sectorial.

Se han proyectado recursos importantes que serán utilizados en acciones de promoción para el mejoramiento tecnológico de cultivos básicos, distribución de semillas mejoradas, dotación de insumos; construcción y rehabilitación de instalaciones agropecuarias, control y erradicación de

plagas y enfermedades; fomento al cultivo hortícola, frutícola y florícola, así como de otros productos alimenticios que antes no se cultivaban en la Entidad. La cafecultura tendrá un lugar especial de atención en este sector, por los beneficios que esto representa.

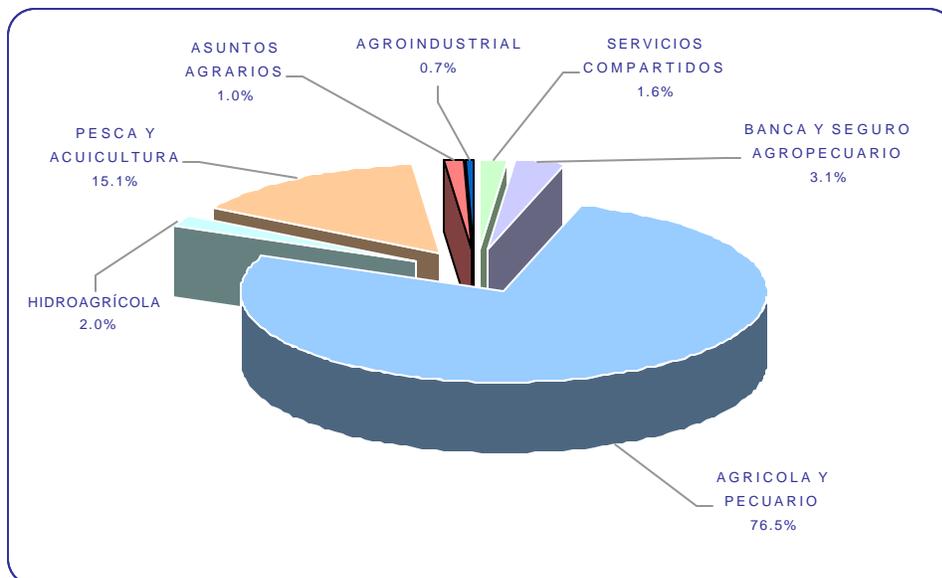
Entre los proyectos más importantes sobresalen la construcción, rehabilitación y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, creación de centros de reproducción de material vegetativo florícola, asistencia técnica especializada hortofrutícola, micropropagación in vitro de plantas ornamentales, fortalecimiento a la producción forestal, protección y asistencia técnica forestal y con mayor énfasis el programa alianza para el campo y el de crédito al desarrollo agropecuario, entre otros.

Se apoyará fuertemente a la ganadería con acciones concretas de gobierno, como son la seguridad en la tenencia de la tierra, evitar la invasión de propiedades ganaderas, combatir el abigeato, fortalecer a los rastros en las diferentes ciudades del Estado, promover la industrialización de la leche y derivados, así mismo apoyar la ganadería de especies menores para asegurar el consumo de los chiapanecos y lograr un importante excedente para la comercialización nacional. Los proyectos ganaderos que se ejecutarán en el 2002 son: Fideicomiso de mejoramiento genético, centros reproductivos ovinos y el programa integral de apoyo a la ovinocultura de lana.

Las acciones anteriores se realizarán con los recursos presupuestales asignados que ascienden a 204 millones 434 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera: en desarrollo agrícola y pecuario 156 millones 456 mil pesos; agroindustrial 1 millón 400 mil pesos; en asuntos agrarios 1 millón 961 mil pesos; en la subfunción banca y seguro agropecuario 6 millones 336 mil pesos; en la subfunción hidroagrícola 3 millones 998 mil pesos; en pesca y acuicultura 30 millones 900 mil pesos y servicios compartidos por la cantidad de 3 millones 383 mil pesos.

## Desarrollo Agropecuario 2002

(Porcentajes)



Gráfica VII.5

### VII.2.3. Fomento al Turismo

Las actividad turística en nuestro Estado es de gran importancia, más no se le ha dado el tratamiento adecuado para hacer de este sector el más dinámico de la economía Estatal. Los recursos históricos y naturales se tienen, pero algo ha faltado por que las inversiones son reducidas en comparación al potencial existente. Hay obstáculos que dificultan esta actividad, por lo que se han diseñado políticas conjuntas con la iniciativa privada y social, para hacer florecer este sector. No obstante habrá que multiplicar los esfuerzos para que los inversionistas orienten sus recursos hacia el Estado, se hará una amplia promoción nacional y en el extranjero para atraer turistas y procurar que estos pernocten el mayor tiempo posible en tierras chiapanecas.

Se destinarán 26 millones 12 mil pesos, que financiarán los proyectos: cursos de capacitación turística, eventos estatales, nacionales e internacionales, conservación del área navegable cañón

del sumidero, auxilio turístico, concientización turística ambiental, elaboración de proyectos ejecutivos ecoturísticos; turismo social; así como la producción y difusión de materiales promocionales, gráficos y audiovisuales; así también se impulsará el proyecto de fideicomiso para la promoción turística en la entidad.

#### **VII.2.4. Pesca y Acuicultura**

Este sector productivo tiene gran importancia para el gobierno. Por tal razón se acercaron los servicios institucionales a la zona más importante de producción, sin descuidar áreas de acuicultura. Se continuará dando viabilidad a proyectos emprendidos como son los siete centros de producción Piscícola y desarrollo de métodos pesqueros en encierros experimentales de tilapia, estas acciones son relevantes porque permitirán producir especies mejoradas de alta calidad nutricional.

Se continuará con las actividades de inspección y vigilancia pesquera en coordinación con la federación para regularizar lo más pronto posible las embarcaciones pesqueras, así como proteger responsablemente las especies marinas en los periodos de veda.

Se invertirán en acciones de dragado y desazolve a los principales sistemas lagunarios, para lo cual se dará seguimiento a los proyectos mantenimiento y conservación de la draga marina, rehabilitación del dragado del canal punta flor, así también se impulsarán y fortalecerán los proyectos extensionismo acuícola, organización social para producción pesquera, apoyo a la comercialización pesquera y reposición de embarcaciones pesqueras, entre otros.

Para realizar estas y otras actividades pesqueras se destinarán recursos por 30 millones 900 mil pesos. Con éstos también se construirá el centro de acopio con red de frío (pesca) en los municipios de Acapetahua, Pijijiapan y Tonalá.

### **VII.2.5. Fomento a la Industria y el Comercio**

Para este rubro se han estimado recursos por un monto de 23 millones 262 mil pesos, que serán canalizados mediante un programa de colocación y becas de capacitación y adiestramiento en diferentes oficios a personas desempleadas, con el propósito que se ocupen en las empresas privadas y sociales o de autoempleo. Se impulsarán proyectos de información promocional, promoción de inversiones y el posicionamiento del ámbar como una joya en el mercado nacional e internacional; así también mediante convenios se pondrán en marcha los proyectos: impulso a la competitividad y productividad del sector empresarial y fideicomiso para el desarrollo industrial del estado de Chiapas (FIDEIN).

### **VII.3. INVERSIÓN EN DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

El gobierno del Estado, en la búsqueda de elevar la calidad y la efectividad del desempeño de cada servidor público en su ámbito de trabajo, ha instrumentado un programa integrado de capacitación básica que permita ubicarlo en su contexto laboral.

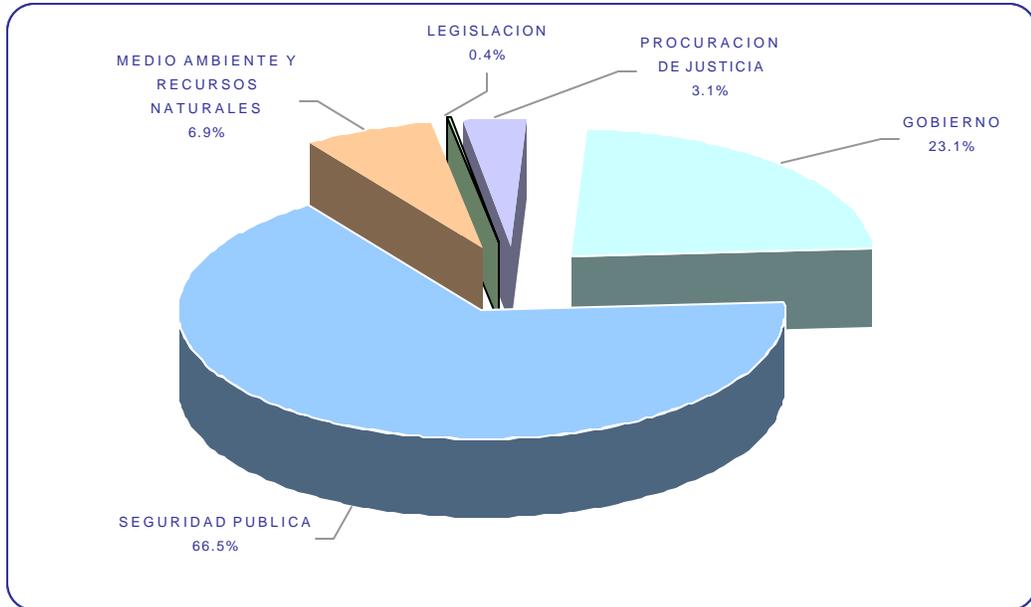
Para ello, se han identificado aquellos rubros organizacionales que son afines en la administración pública, permitiendo con esto, construir habilidades e ideologías administrativas acordes a la visión de la política actual y sobre todo, a las necesidades de atención a la sociedad. Esto permitirá elevar los valores institucionales para que los servicios se otorguen con calidad y calidez y sobre todo con profesionalismo, que sienten las bases de una mejor formación del servidor público.

Para llevar a cabo las acciones institucionales, se han proyectado recursos por 512 millones 802 mil pesos. Con éstos se fortalecerá el desarrollo sustentable, mediante el impulso de proyectos como el de seguimiento de los estudios y obras de ingeniería sanitaria para la protección de cuencas hidrográficas, programa estatal de verificación y monitoreo ambiental, el de monitoreo biológico de áreas naturales protegidas para diseñar y aplicar estrategias de conservación, entre otros.

Para amortizar la deuda que el gobierno del estado realizó con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo se tiene previsto erogar 88 millones 766 mil pesos. (Ver cuadro VII.1).

## Inversión al Desarrollo Institucional 2002

(Porcentajes)



Gráfica VII.6

#### VII.4. FIDEICOMISOS PARA EL DESARROLLO

El Gobierno del Estado está implementando una política social y productiva de carácter integral, para que las instituciones coordinen sus esfuerzos y reviertan las causas que originan los rezagos y pobreza entre los chiapanecos. En este sentido se han establecido estrategias y políticas enfocadas a reorientar la aplicación de los recursos financieros en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, mediante la constitución de fideicomisos públicos, como instrumento jurídico - financiero que permite fortalecer la transparencia, precisión, claridad y seguridad en el ejercicio de los recursos.

Actualmente existen fideicomisos para el fomento artesanal, agropecuario, comercial, industrial y de servicios; así como para abatir el rezago existente en el ámbito agrario, vivienda, educación, seguridad social, seguridad pública y daños ocurridos por desastres naturales.

Bajo este contexto, los principales fideicomisos que operan actualmente son:

- ▶ Fideicomiso del Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO).
- ▶ Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública “FOSEG”
- ▶ Fideicomiso 1987 “Fondo de Desastres Naturales “Chiapas”.
- ▶ Fideicomiso 1961 “Apoyo a la Reconstrucción de Chiapas”.
- ▶ Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas “FOFAE”.
- ▶ Fideicomiso de Apoyo a las Actividades Pecuarias del Estado de Chiapas “FIMEGEN”.
- ▶ Fideicomiso del Café de Chiapas “FICAFÉ - CHIS”.
- ▶ Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Estatal de Desarrollo Comercial Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA).
- ▶ Fideicomiso de Administración del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (FICEOIC).
- ▶ Fideicomiso para el Programa Especial para Financiamiento a la Vivienda (FOVIMCHIS).

- ▶ Fideicomisos en Proceso de Constitución:
- ▶ Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Pesquero y Acuícola del Estado de Chiapas.
- ▶ Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo.
- ▶ Fideicomiso para el Mejoramiento Integral de Poblados.